



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 30 de enero de 2013

Número 3698-VII

CONTENIDO

Acuerdos

De la Tercera Comisión, por el que se establece el procedimiento para la comparecencia del titular de la Comisión Federal de Comunicaciones

Anexo VII

Miércoles 30 de enero

COMISIÓN PERMANENTE
TERCERA COMISIÓN: HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO: AGRICULTURA Y FOMENTO:
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio LXII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de enero de 2013.

DIP. FRANCISCO ARROYO VIEYRA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE.
P R E S E N T E.

En atención al oficio LXII-I/PMD-ST/0022/013 referido a la invitación al ciudadano Mony de Swaan Addoti para comparecer ante la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, me permito remitir a Usted para los efectos legales conducentes, así como para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, el siguiente Acuerdo aprobado el día 30 de enero de 2013 por los integrantes de la Tercera Comisión en impreso y archivo electrónico:

Acuerdo de la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, Primer Receso del Primer Año del Ejercicio, Comisión Permanente, LXII Legislatura, por el que se establece el procedimiento para la comparecencia del titular de la Comisión Federal de Comunicaciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

SEN. DOLORES PADIERNA LUNA
PRESIDENTA



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

ACUERDO DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACUERDO DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, LXII LEGISLATURA, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año del Ejercicio, LXII legislatura, le fue turnado por la Mesa Directiva el oficio LXII-I/PMD-ST/0022/013 para la comparecencia en el seno de esta Comisión del ciudadano Mony de Swaan Addati, Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Con la finalidad de llevar a cabo la comparecencia señalada, los miembros de esta Tercera Comisión suscriben el presente Acuerdo con fundamento en los en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos:

CONSIDERANDO

- I. Qué la Comisión Permanente del Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos podrá contar hasta con tres comisiones para el despacho de sus negocios:

Artículo 127. La Comisión Permanente podrá tener hasta tres comisiones para el despacho de los negocios de su competencia.



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

ACUERDO DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, POR EL QUE SE ESTABLE EL PROCEDIMIENTO PARA LA COMPARENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

- II. Que la Tercera Comisión está facultada para recibir en comparecencia a servidores públicos pues el Artículo 45 numeral 4 de la Ley Orgánica, aplicable por supletoriedad a la Comisión Permanente, señala:

Artículo 45

4. Las comisiones ordinarias cuya materia se corresponde con los ramos de la Administración Pública Federal harán el estudio del informe a que se refiere el primer párrafo del artículo 93 constitucional, según su competencia. Al efecto, formularán un documento en el que consten las conclusiones de su análisis. En su caso, podrán requerir mayor información del ramo, o solicitar la comparecencia de servidores públicos de la dependencia ante la propia comisión. Si de las conclusiones se desprenden situaciones que por su importancia o trascendencia requieran la presencia en la Cámara del titular de la Dependencia, la comisión podrá solicitar al Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos que el Secretario del Despacho o Jefe de Departamento Administrativo correspondiente comparezca ante el Pleno. Asimismo, se estará a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 93 constitucional.

- III. Qué esta facultad también está fundamentada en los artículos 89 y 90 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra señalan:

Artículo 89.- *Las Comisiones, por medio de su presidente, podrán pedir a cualesquiera archivos y oficinas de la Nación, todas las instrucciones y copias de documentos que estimen convenientes para el despacho de los negocios, y estas constancias les serán*



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

ACUERDO DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, POR EL QUE SE ESTABLE EL PROCEDIMIENTO PARA LA COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

proporcionadas, siempre que el asunto a que se refieran no sea de los que deban conservarse en secreto; en la inteligencia de que la lenidad o negativa a proporcionar dichas copias en plazos pertinentes, autorizará a las mencionadas Comisiones para dirigirse oficialmente en queja al C. Presidente de la República.

Artículo 90.- *Pueden también las Comisiones, para ilustrar su juicio en el despacho de los negocios que se les encomienden, tener conferencias con los funcionarios a que se refiere el artículo 53 de este Reglamento, quienes están obligados a guardar a cualesquiera de los miembros de las Comisiones las atenciones y consideraciones necesarias al cumplimiento de su misión. En el caso de que las Comisiones tuvieren alguna dificultad u obstrucción en el disfrute de esta prerrogativa, están autorizadas para obrar en la forma indicada en el artículo anterior. Las Comisiones de ambas Cámaras pueden también tener conferencias entre sí, para expeditar el despacho de alguna ley u otro asunto importante.*

- IV. Que con fecha 16 de enero de 2013 el Dip. Trinidad Morales Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática presentó ante el Pleno de la Comisión Permanente la proposición con Punto de Acuerdo por el que se cita a comparecer ante el pleno de la Comisión Permanente al titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.
- V. Que también con fecha 16 de enero de 2013, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, instruyó que la proposición señalada en el párrafo anterior fuera turnada a la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

ACUERDO DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, POR EL QUE SE ESTABLE EL PROCEDIMIENTO PARA LA COMPARENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

dictamen correspondiente. Al respecto esta Comisión recibió el oficio D.G.P.L. 62-II-1-480.

- VI. Que con fecha 22 de enero de 2013 esta Tercera Comisión dictaminó respectó al oficio D.G.P.L. 62-II-1-480, sometiendo al Pleno de la Comisión la Comisión Permanente la siguiente Proposición con:

IV.- PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. *Se solicita al titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones a que remita a más tardar el lunes 29 de enero de 2013 a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión LXII Legislatura, la información referente a los contratos celebrados por esta Comisión el 21 de junio del año 2011 y el 7 de mayo de 2012; los cuales se refieren al Convenio Marco de Colaboración y Coordinación entre la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México así como el contrato plurianual con "Enapsys México".*

SEGUNDO. *La Comisión Permanente del Congreso cita a comparecer ante la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, al ciudadano Mony de Swaan Addati, presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que en el ámbito de su respectiva competencia informe respecto a los contratos antes referidos.*

La Tercera Comisión de trabajo realizará los actos preparatorios para dicha comparecencia, establecerá el formato de la misma y con la intervención del presidente de la Comisión Permanente determinará la fecha y hará la invitación correspondiente para la realización de la misma.

TERCERO: *Se remite copia del presente Dictamen con Punto de Acuerdo a la Auditoria Superior de la Federación para su conocimiento, investigación y seguimiento.*



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

ACUERDO DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, POR EL QUE SE ESTABLE EL PROCEDIMIENTO PARA LA COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

- VII. Que el Dictamen señalado en el párrafo anterior fue aprobado en sus términos en el Pleno de la Comisión Permanente con fecha 23 de enero y le fue turnado a la Tercera Comisión por la Mesa Directiva oficio LXII-I/PMD-ST/0022/013 para la comparecencia en su seno del ciudadano Mony de Swaan Addati, presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.
- VIII. Que para tal efecto, los integrantes de la Tercera Comisión convocaron al ciudadano Mony de Swaan Addati, Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que comparezca en el seno de esta Comisión, y responda a las preguntas de los integrantes de la Comisión respecto a los asuntos para los cuales tiene lugar la comparecencia según el oficio: LXII-I/PMD-ST/0022/013, conforme al formato que se establece en el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Tercera Comisión podrá allegarse de los elementos informativos necesarios para la verificación de los temas señalados en los resolutivos aprobados en el pleno el día ~~29~~ de enero y señalados en el Oficio LXII-I/PMD-ST/0022/013. Para tal efecto se podrán también revisar los documentos que se hubieren recibido de acuerdo al primer resolutive incluido en el mismo oficio y que a la letra menciona:

PRIMERO. Se solicita al titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones a que remita a más tardar el lunes 29 de enero de 2013 a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión LXII Legislatura, la información referente a los contratos celebrados por esta Comisión el 21 de junio del año 2011 y el 7 de mayo de 2012; los cuales se refieren al Convenio Marco de Colaboración y Coordinación entre la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

ACUERDO DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, POR EL QUE SE ESTABLE EL PROCEDIMIENTO PARA LA COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Universidad Autónoma del Estado de México así como el contrato plurianual con "Enapsys México".

SEGUNDO. En la sesión del 30 a las 10 horas, el ciudadano Mony de Swaan Addati, presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, en el ámbito de su respectiva competencia expondrá ante esta Comisión respecto al segundo resolutivo en el Oficio LXII-I/PMD-ST/0022/013 que a la letra dice:

SEGUNDO. *La Comisión Permanente del Congreso cita a comparecer ante la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, al ciudadano Mony de Swaan Addati, presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que en el ámbito de su respectiva competencia informe respecto a los contratos antes referidos.*

La Tercera Comisión de trabajo realizará los actos preparatorios para dicha comparecencia, establecerá el formato de la misma y con la intervención del presidente de la Comisión Permanente determinará la fecha y hará la invitación correspondiente para la realización de la misma.

Las exposiciones tendrán una duración máxima de 20 minutos. Durante la exposición no habrá lugar a mociones, preguntas o debates.

TERCERO. Una vez finalizada la exposición, los Grupos Parlamentarios representados en la Tercera Comisión podrán plantear un máximo de dos preguntas al compareciente sin que un mismo miembro de un grupo pueda plantear las dos preguntas. Los temas sobre los que se podrá preguntar serán los referidos en el párrafo anterior.



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

ACUERDO DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, POR EL QUE SE ESTABLE EL PROCEDIMIENTO PARA LA COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTO. Los integrantes de la Tercera Comisión que pregunten, usarán la palabra hasta por tres minutos. El compareciente tendrá el uso de la palabra para responder hasta por cinco minutos.

QUINTO. Lo no previsto en el presente Acuerdo será resuelto por la Junta Directiva de la Comisión.

SEXTO. Comuníquese la aprobación del presente Acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva.

SÉPTIMO. La Junta Directiva de la Comisión establecerá los mecanismos para garantizar la mayor difusión de este Acuerdo, por lo que se solicitará su publicación en la Gaceta de este órgano legislativo.

Congreso de la Unión a 30 de enero de 2013



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

ACUERDO DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, POR EL QUE SE ESTABLE EL PROCEDIMIENTO PARA LA COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Suscriben este Acuerdo las y los integrantes de la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas:

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Senadora Dolores Padierna Luna			
Senador Manuel Cavazos Lerma			
Diputado Uriel Flores Aguayo			
Senador Francisco Domínguez Servién			
Senadora Graciela Ortiz González			
Diputado Abraham Montes Alvarado			
Diputado Manuel Añorve Baños			
Senador Manuel Humberto Cota Jiménez			
Diputado Jorge Herrera Delgado			
Diputado Carlos Alberto García González			
Diputado Juan Francisco			



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

ACUERDO DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, POR EL QUE SE ESTABLE EL PROCEDIMIENTO PARA LA COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Cáceres De la Fuente				
Diputada Marina Dunyaska García Rojas				
Senador Mario Martín Delgado Carrillo				
Senador Luis Armando Melgar Bravo				
Senador Martha Palafox Gutiérrez				
Diputado Ricardo Monreal Ávila				

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Luis Alberto Villarreal García, PAN, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Silvano Aureoles Conejo, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lucila Garfías Gutiérrez, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Francisco Agustín Arroyo Vieyra; vicepresidentes, Patricia Elena Retamoza Vega, PRI; José González Morfín, PAN; Aleida Alavez Ruiz, PRD; secretarios, Tanya Rellstab Carreto, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Merilyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Fernando Bribiesca Sahagún, Nueva Alianza.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>